

Monitor de la actividad industrial



Provincia de Santa Fe

Enero - marzo 2026

Monitor de la actividad industrial

Enero - marzo 2026



Santa Fe, junio de 2026

Provincia de Santa Fe

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía

Dr. Pablo Olivares

Secretario de Política Económica

Lic. Pablo Gorbán

Instituto Provincial de Estadística y Censos

Subdirectora General de Estadística y Censos

Sra. Claudia Mazzola

Coordinación General Técnica

Lic. María Victoria Balbi

Departamento Estadísticas Económicas

Responsable Técnico

Mag. Roberto Miola

Diseño y Diagramación

DG Angelina Araiz

LDCV Lucía Fenoglio

Índice

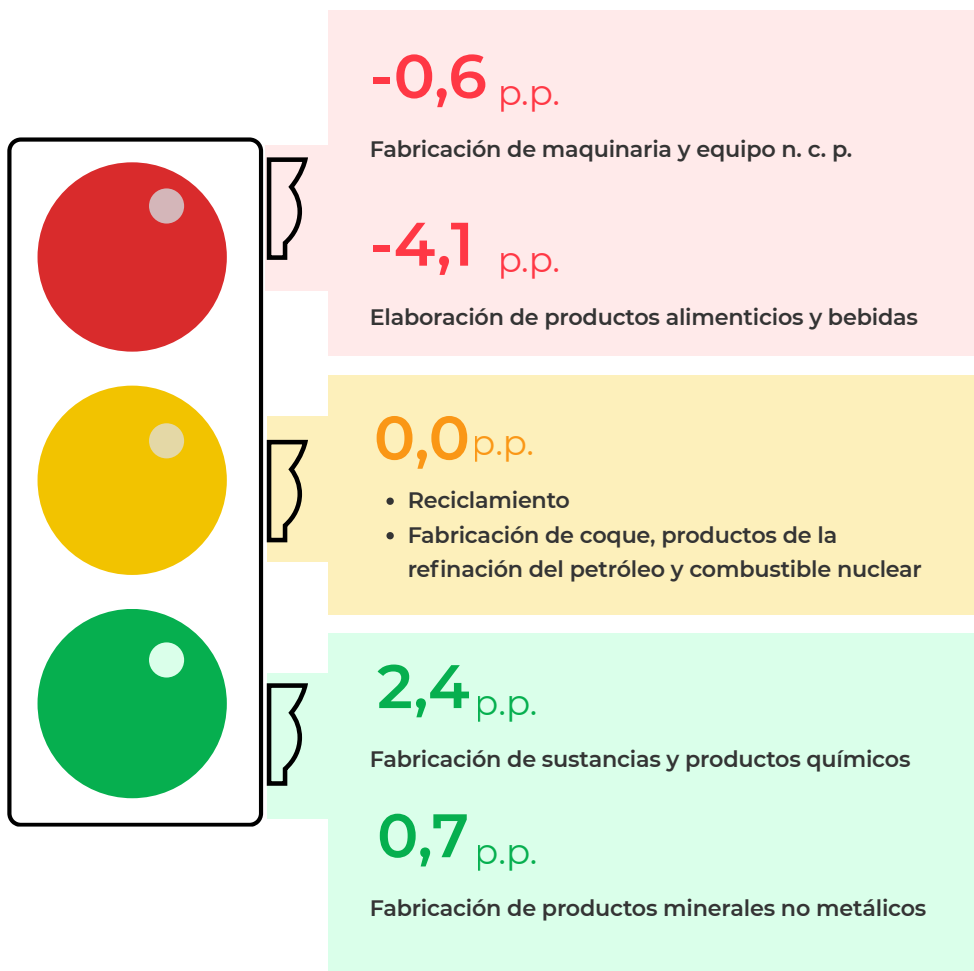
Cuadro 1	5
Industria manufacturera según rama de actividad a 2 dígitos Clanae 2004. Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a marzo 2026	
Cuadro 2	6
Elaboración de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad a 3 dígitos Clanae 2004. Variación acumulada interanual e incidencia. Enero a marzo 2026	
Síntesis metodológica	7

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato infimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Industria manufacturera

■ Ramas de actividad destacadas según su incidencia.
Contribución a la variación acumulada interanual.
Enero a marzo 2026



Fuente: IPEC

Monitor de la actividad industrial

El semáforo de la industria (D) constituye una herramienta sintética de seguimiento que permite visualizar, a través de una señalización por colores, la evolución coyuntural de la actividad manufacturera. Su elaboración se fundamenta en los resultados del Indicador mensual de actividad económica de la provincia de Santa Fe (IMAE) correspondientes a este sector.

De enero a marzo de 2026, el semáforo de la industria manufacturera fue positivo para 13 de las 24 ramas de actividad, 11 de las cuales en verde (las dos restantes, en amarillo). En ese contexto, el sector registró un decrecimiento acumulado anual del 1,4%, explicado principalmente por la incidencia de la rama Elaboración de productos alimenticios y bebidas, que restó 4,1 puntos porcentuales (p.p.) al total industrial. En cambio, Fabricación de sustancias y productos químicos aportó 2,4 puntos porcentuales (p.p.), mientras que las restantes ramas contribuyeron con 0,4 p.p. durante el período.

Ordenadas según su incidencia en el resultado general, la rama de mayor aporte positivo fue, según lo expresado, Fabricación de sustancias y productos químicos, con 2,4 p.p. Le siguieron Fabricación de productos minerales no metálicos, con 0,7 p.p.; Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, con 0,6 p.p.; Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, con 0,3 p.p.; y Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes, con 0,1 p.p.

En contraste, entre las ramas que exhibieron una variación acumulada negativa se destacó, como se mencionó anteriormente, Elaboración de productos alimenticios y bebidas, con -4,1 p.p. Asimismo, registraron incidencias negativas Fabricación de maquinaria y equipo n. c. p., con -0,6 p.p.; Fabricación de metales comunes, con -0,3 p.p.; Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n. c. p.; y Fabricación de productos textiles, ambas con -0,2 p.p.

En síntesis, el desempeño industrial se caracterizó por una marcada heterogeneidad sectorial, con un leve predominio de los sectores que registraron una evolución favorable respecto de aquellos que presentaron un comportamiento desfavorable durante el período enero-marzo de 2026.

Cuadro 1. Industria manufacturera según rama de actividad a 2 dígitos Clanae 2004
Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a marzo 2026

Rama de actividad	Ponderación base 2004	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Industria Manufacturera	100,0	-1,4	
Fabricación de sustancias y productos químicos	6,1	34,3	● 2,4
Fabricación de productos minerales no metálicos	2,3	150,5	● 0,7
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	6,3	15,4	● 0,6
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	8,8	4,4	● 0,3
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	0,5	15,4	● 0,1
Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	1,6	3,9	● 0,1
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	1,5	10,6	● 0,1
Fabricación de equipos de transporte n. c. p.	0,5	13,5	● 0,0
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0,1	26,2	● 0,0
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,6	20,8	● 0,0
Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1,4	1,7	● 0,0
Reciclamiento	0,2	2,9	● 0,0
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2,0	0,2	● 0,0
Elaboración de productos de tabaco	0,0	-26,3	● 0,0
Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos	0,7	-2,9	● 0,0
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n. c. p.	0,9	-2,2	● 0,0
Fabricación de papel y de productos de papel	2,1	-5,7	● 0,0
Fabricación productos de caucho y plástico	1,8	-11,1	● -0,1
Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,9	-25,4	● -0,1
Fabricación de productos textiles	1,2	-45,2	● -0,2
Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n. c. p.	2,5	-5,4	● -0,2
Fabricación de metales comunes	12,4	-11,6	● -0,3
Fabricación de maquinaria y equipo n. c. p.	8,8	-7,8	● -0,6
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	34,8	-6,8	● -4,1

Fuente: IPEC

Por su importancia en la industria santafesina, se detalla cómo se compone internamente la variación acumulada anual de la rama de Elaboración de productos alimenticios y bebidas. Se destaca la Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal, que da cuenta de -7,4 p.p. en el valor final de la rama como un todo, siendo que el resto de las subramas en conjunto explican 0,6 p.p.

Cuadro 2. Elaboración de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad a 3 dígitos Clanae 2004
Variación acumulada interanual e incidencia. Enero a marzo 2026

Rama de actividad	Ponderación base 2004	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia en rama 2 dig.
	%	%	p.p.
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,0	-6,8	
Elaboración de productos lácteos	16,9	13,4	● 1,0
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos preparados para animales	5,3	16,8	● 0,7
Elaboración de productos alimenticios n. c. p.	8,0	1,4	● 0,1
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	0,9	27,4	● 0,0
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos	15,6	-9,5	● -0,6
Elaboración de bebidas	5,7	-15,7	● -0,7
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	47,7	-10,6	● -7,4

Fuente: IPEC

Síntesis metodológica

El semáforo de la industria (D) es un indicador que permite reflejar la evolución coyuntural de la actividad industrial, basado en el resultado de la estimación por rama de este sector en el IMAE. Se compone de las ramas de actividad a 2 dígitos según Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE) 2004 de las cuentas provinciales del sector industria.

El color rojo, verde o amarillo de las distintas ramas a 2 dígitos es resultado del signo positivo o negativo de la incidencia en la variación anual para el total industrial (en p.p.). Los colores están dados por los siguientes rangos:

- Valores positivos mayores a 0,01
- Valores en torno a cero entre -0,01 y 0,01
- Valores negativos menores a -0,01

La incidencia se calcula como la proporción del cambio trimestral o acumulado del total de industria, que es explicada por la variación de cada rama.



www.estadisticasantafe.gob.ar

INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

SANTA FE: Salta 2661 3° Piso | S3000CMD | Tel: +54 9 342 457 4792

ROSARIO: Santa Fe 1950 2° Piso | S2000AUF | S2000AUF | Tel.: +54 9 341 472 1115 / 472 1317

CONTACTO

ipec@santafe.gob.ar

[X](#) [@](#) @IPECSantaFe